

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Jueves 18

13 °C 23 °C



Mañana

Nuboso y cubierto. Probables precipitaciones aisladas. Neblinas y bancos de niebla.

Viento: NE y E 10-30 km/h.



Tarde/Noche

Nuboso y cubierto. Probables precipitaciones y tormentas. Neblinas.

Viento: Sector E 10-30 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)
Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



Por Anailen Nassif Gopar

JOSÉ MANUEL ARENAS

“Colonia recibirá el mayor nivel de transferencias de la historia”

página 2



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

OPERACIÓN USAIN
Resuelve robo a joyería
y desarticula banda en
Juan Lacaze



página 6

JOSÉ MANUEL ARENAS: “Colonia recibirá el mayor nivel de transferencias de la historia”

Por Anailen Nassif Gopar



José Manuel Arenas, es abogado, tiene 33 años, oriundo de Nueva Helvecia, exedil departamental por el Frente Amplio y actual Coordinador de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP), destaca su permanente vínculo con el departamento de Colonia, los recursos que llegarán en los próximos años y los desafíos de la descentralización.

Al inicio del período de gobierno, la OPP analizó la situación de los departamentos con foco en la autonomía financiera. Arenas explicó que “la

Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene, por mandato constitucional, un compromiso insustituible en materia de descentralización. En el área que dirijo nos toca administrar transferencias económicas hacia intendencias y municipios. En la mayoría de los departamentos —salvo

Montevideo, Canelones y en algún aspecto Maldonado— esas transferencias representan entre el 30 y el 50% de sus ingresos totales.”

En el caso de Colonia, resaltó la fluidez en la coordinación: “Tenemos una muy buena vinculación política, institucional y técnica. Hay un trabajo permanente entre la Intendencia, las direcciones de obras y nuestra división de infraestructura. También existe un contacto estrecho con los municipios a través de la división de cohesión social, que administra el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, principal

fuerza de recursos para los municipios y que el año próximo distribuirá más de 2.600.000 millones de pesos en los 136 consejos municipales.”

Transferencias y presupuesto Arenas también mira de cerca los recursos que llegarán al departamento y se muestra categórico: “A partir del acuerdo del 30 de julio entre el Gobierno Nacional y el Congreso de Intendentes, desde 2026 se realizará el mayor desembolso económico de transferencias hacia los gobiernos departamentales de la historia. Serán más de 800 millones de dólares anuales.”

En ese marco, Colonia será uno de los beneficiados. “El departamento recibe actualmente unos 100 millones de pesos por el Fondo de Desarrollo del Interior. Ese monto se incrementará a partir de 2026, gracias a un aumento de 5 puntos en el artículo 298 de la Constitución, que destina impuestos del interior al propio interior del país.”

Arenas adelantó además un nuevo instrumento financiero: “Se conformará un Fondo de Inversiones Estratégicas de 80 millones de dólares. De ese total, 35 millones se distribuirán entre los departamentos del

interior —incluido Colonia— para ejecutar obras entre 2026 y 2028.”

Obras en ejecución

El Coordinador confirmó proyectos específicos ya en planificación. “Una de ellas es el ingreso a la ciudad de Juan Lacaze, con una obra de más de 5 millones de dólares cuya licitación se abre la próxima semana. Es probable que los trabajos comiencen a principios de 2026.”

Otra intervención será en Rosario: “Ya está aprobada la realización a nuevo de la ruta estratégica entre Rosario y Barker. La Intendencia anunciará la apertura de la licitación y será financiada conjuntamente con el Programa de Caminos Rurales Productivos. Se trata de una obra de varios millones de pesos.”

Estas iniciativas se suman al incremento de transferencias destinadas a caminería rural, alumbrado público y al propio Fondo de Incentivos a la Gestión Municipal.

El presupuesto en debate Sobre el proyecto de presupuesto que se discute en el Parlamento, Arenas destacó que “en un contexto económico difícil y de incertidumbre internacional, este presupuesto consolida el acuerdo entre intendentes y Poder Ejecutivo.



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleya N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

☎ 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia

Provocará el mayor nivel de de la OPP, Rodrigo Arim, por desembolsos económicos la confianza. Es una tarea de la historia del país en dinámica y exigente, porque beneficio de la implica administrar descentralización. Eso transferencias de gran significa mejorar servicios en magnitud y estar en el interior, reducir brechas y contacto permanente con atender necesidades aún intendentales y municipios.” insatisfechas. Es una gran noticia para Colonia y para todos los departamentos.”

Un desafío personal

En lo personal, Arenas subrayó lo que significa ocupar esta responsabilidad:

“Es una enorme alegría y un

gran placer. Estoy muy El próximo viernes 19 de agradecido al presidente setiembre a las 18:30 Yamandú Orsi y al director horas, se presentará el

JONHY VIOLA PRESENTA SU PREYECTO AUDIOVISUAL EN CASA DE LA CULTURA DE CARMELO



Viernes 19 de Setiembre 18:30 hs
Casa de la Cultura CCN Sala Independencia
19 de Abril 246

COLONIA
DEPARTAMENTO
Cerca de todos



MUNICIPIO
CARMELO



Casa de la Cultura
Sala Independencia

proyecto "Proyectando con PowerPoint" de Jonhy Viola en la Casa de la Cultura – Sala Independencia de Carmelo (19 de abril 246). El proyecto busca mostrar el potencial del formato audiovisual para abordar temas sociales, culturales y artísticos de una manera dinámica y atractiva. La iniciativa de Viola tiene como objetivo convertir una herramienta de uso común en un medio de comunicación creativo y sensible.

La actividad es abierta y gratuita para todo público. Para más información, los interesados pueden comunicarse al 4542 2001.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Cronograma de actividades para hoy, 18 de septiembre. La jornada de trabajo se iniciará a las 15:45 horas con la reunión de la comisión de Turismo y Asuntos Económicos. En este encuentro, los ediles abordarán temas relevantes para el desarrollo turístico y económico del departamento.

Posteriormente, a las 18:30 horas, se llevará a cabo una Sesión Extraordinaria. Esta sesión especial es un espacio crucial para tratar asuntos de carácter urgente que requieren una resolución inmediata por parte del cuerpo legislativo. El encuentro se llevará a cabo en el Centro Cultural Nacional AFE. El único punto del orden del día es recibir a las arqueólogas Maira Malán y Elena Vallvé, del Ministerio de Educación y Cultura. Las expertas expondrán en régimen de comisión general sobre los resultados de sus investigaciones acerca del patrimonio

arqueológico del departamento de Colonia.

LA JUNTA DE COLONIA APRUEBA CAMBIOS DE NOMBRES DE CALLES Y PROYECTOS DE OBRAS

La Junta Departamental de Colonia celebró una sesión ordinaria el miércoles 10 de setiembre próximo pasado, presidida por Félix Osinaga y Magdalena Fuentes en la que se adoptaron diversas resoluciones en materia de obras, ambiente, cultura y asuntos sociales.

En la comisión de Obras Públicas, se solicitó la reparación de la ruta N° 50 y obras de entubado frente a la escuela N° 51 en Cerro Carmelo. La comisión de Ambiente pidió al Ejecutivo Departamental explicaciones sobre la falta

de limpieza de juncos en las playas Las Delicias y El Álamo. Por su parte, la comisión de Ganadería consultó a la DINARA y la Prefectura sobre el control de la pesca en el Río Uruguay y el Río de la Plata. La comisión de Cultura solicitó la inclusión en el presupuesto de un proyecto para actividades recreativas para jóvenes.

En los asuntos previos, los ediles presentaron varias iniciativas: se pidió una mayor presencia policial en Ombúes de Lavalle y Campana, se propuso un área de camping para motorhomes, y se solicitaron mejoras en el alumbrado público y la reparación de calles en Carmelo y Colonia Valdense. También se sugirió la creación de una escuela de educación vial y la colocación de luminarias y lomos de burro en Rosario.

Además, se invitó al historiador Marcelo Díaz Buschiazzi a exponer sobre la inclusión de las Islas San Gabriel en el SNAP y se

autorizó la participación de la comisión de Ganadería en la Escuela Agraria de Rosario.

Finalmente, la Junta aprobó varios decretos que establecen la designación de nombres a calles en Carmelo, Nueva Helvecia y Colonia Valdense, y la autorización para instalar una torre meteorológica en Tarariras. También se sancionó un decreto que exonera del pago de una tasa a los usuarios de los cursos de la Casa de la Cultura de la Intendencia de Colonia y se aprobó un convenio de cooperación con la Legislatura de Buenos Aires.

Cotización eBrou

La cotización general del dólar de EE.UU. es de \$38,8000 para la compra y \$41,2000 para la venta.

La cotización preferencial del dólar eBROU es más beneficiosa para los clientes, con un valor de compra más alto (\$39,3000) y un valor de venta más bajo (\$40,7000). Esto reduce el margen entre la compra y la venta, lo que es favorable para los usuarios.

El euro tiene un precio de compra de \$44,9400 y un precio de venta de \$50,2900.

El peso argentino se cotiza a \$0,0200 para la compra y \$0,2000 para la venta, lo que refleja un valor muy bajo.

El real brasileño tiene un valor de compra de \$6,8500 y de venta de \$8,5500.

Cotizaciones

Beneficiarse con las cotizaciones preferenciales de eBROU

	Compra	Venta	Arbitraje Compra	Arbitraje Venta
 Dólar	38,80000	41,20000	1,00000	1,00000
 Dólar eBROU	39,30000	40,70000	1,00000	1,00000
 Euro	44,94000	50,29000	1,15820	1,22060
 Peso Argentino	0,02000	0,20000	2,060,00000	194,00000
 Real	6,85000	8,55000	6,01460	4,53800
 Libra Esterlina	51,75000	58,45000	1,33380	1,41870
 Franco Suizo	48,46000	53,35000	0,80070	0,77220
 Guaraní	0,00528	0,00595	7.353,18000	6.924,51000
 Unidad Indexada	-	6,36470	-	-
 Onza Troy De Oro	142.591,16400	152.561,54000	3.675,03000	3.702,95000

La libra esterlina se cotiza en \$51,7500 (compra) y \$58,4500 (venta).

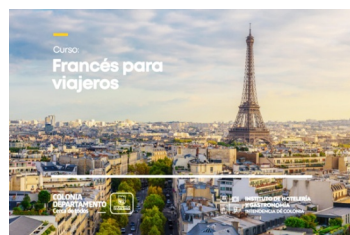
El franco suizo se compra en \$48,4600 y se vende en \$53,3500.

El guaraní paraguayo tiene la cotización más baja, con valores de \$0,00528 (compra) y \$0,00595 (venta).

La unidad indexada no tiene valor de compra, y su valor de venta es de \$6,36470.

La onza troy de oro es el activo con el valor más elevado. Su cotización de compra es de \$142.591,16400 y la de venta es de \$152.561,54000.

EL INSTITUTO DE HOTELERÍA DE COLONIA LANZA CURSO DE FRANCÉS



Nuevo curso de francés para viajeros. Este taller,

diseñado para quienes deseen adquirir nociones básicas del idioma, no requiere conocimientos previos y es ideal para quienes planean explorar destinos francófonos.

El curso, impartido por la profesora Virginia Badín, tendrá una duración de ocho clases y se dictará los días lunes, en el horario de 18:00 a 19:30 horas. Los interesados en aprender a desenvolverse en situaciones cotidianas de viaje, como pedir comida, direcciones o interactuar en aeropuertos, pueden inscribirse y participar de esta oportunidad educativa.

DOS FERIAS LA ESTANZUELA Y SACRAMENTO IMPULSAN EL EMPENDIMIENTO LOCAL EN COLONIA

Se destaca el éxito de dos eventos que impulsaron el emprendimiento local: la Feria Sacramento y la Feria de Emprendedores de La Estanzuela.

Ambas actividades, parte del programa "Colonia Está de

Ferias", demuestran el compromiso de la Unidad Pymes con el desarrollo económico de la comunidad. La Feria Sacramento, celebrada el pasado sábado en el Centro Cultural Nacional AFE, atrajo a cientos de turistas y locales. El evento ofreció una amplia variedad de productos, desde gastronomía local hasta artesanías únicas. La jornada estuvo amenizada por presentaciones musicales y animaciones, creando un ambiente festivo para todos los asistentes. Por su parte, la Feria de Emprendedores de La Estanzuela, que tuvo lugar el domingo, fue un éxito rotundo. María González, de la Comisión de Emprendedores de la localidad, comentó que el evento, el primero de su tipo, incluyó un concurso de cometas y disfraces para niños, con premios y comida gratuita. González destacó la gran afluencia de público y la alegría de las familias, que disfrutaron de una jornada de diversión y convivencia.

Ambos eventos son un claro ejemplo de cómo el apoyo a los emprendedores locales contribuye a fortalecer las comunidades y a fomentar el crecimiento económico del departamento.



OCAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al
Cel: 099 263 957

EL RECREO
salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info ☎ 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

 [elrecreosalonde](https://www.instagram.com/elrecreosalonde)

PRESENTACIÓN

CRÓNICAS DE VIAJES

BAJO OTROS CIELOS

Ofelia Licio Sonderegger presenta su primer libro, junto a José Pablo Arenas.

Su vocación de educadora se trenza con su pasión por descubrir culturas, paisajes y silencios. En estas Crónicas de Viaje la autora nos lleva de la mano por caminos de Grecia, Marruecos, España, Francia, Irlanda, Rusia, los países bálticos y más —sin olvidar detenerse a escuchar una historia, o escribirla.



WhatsApp: 099706321

Instagram: jcd_motorsport_uy

MIGUELETE - COLONIA

con claridad. Tu habilidad para anima a profundizar e expresar ideas de forma investigar. Tu curiosidad te efectiva te ayudará a resolver llevará a descubrir información malentendidos, negociar y valiosa que ha estado oculta. avanzar en tus proyectos. No temas ir más allá de la dudes en usar tu persuasión superficie, ya que la verdad te para alcanzar tus objetivos. traerá grandes beneficios.

CRÓNICAS DE VIAJES

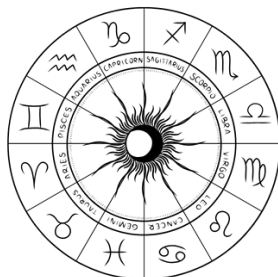
La presentación del libro de Ofelia Licio Sonderegger en Nueva Helvecia.

El próximo 19 de setiembre a las 19:00 horas, el público de Colonia tendrá la oportunidad de asistir a un evento literario con la presentación del libro "Crónicas de Viajes" de la autora Ofelia Licio Sonderegger.

La actividad se llevará a cabo en Helvecia Libros Café, ubicado en Treinta y Tres 1125, y está dirigida a todo público con entrada libre y gratuita.

La información sobre el evento fue proporcionada por el organizador, que es el responsable del mismo. La web de turismo de la Intendencia de Colonia, que difunde la información, no se hace responsable por posibles cambios o modificaciones en el programa.

HOROSCOPO



ARIES (marzo 21 - abril 20): La suerte te da la oportunidad de cerrar capítulos. Es el momento ideal para dejar atrás proyectos inconclusos, relaciones que no te aportan o hábitos negativos. Al hacerlo, abrirás espacio para que lleguen nuevas oportunidades y un futuro más prometedor.

TAURO (abril 21 - mayo 20): Tu fortuna se encuentra en la organización de tus finanzas y tu tiempo. Al gestionar tus recursos con inteligencia, verás cómo la abundancia llega a tu vida. La planificación estratégica te traerá prosperidad y una sensación de tranquilidad duradera.

GÉMINIS (mayo 21 - junio 21): Hoy es un día para comunicarte

CÁNCER (junio 22 - julio 22): La suerte está en la calma de tu hogar. Aprovecha para reflexionar y recargar energías. Ya sea leyendo, meditando o simplemente disfrutando de la paz, este espacio de tranquilidad te brindará la claridad que necesitas para tomar decisiones importantes.

LEO (julio 23 - agosto 22): Tu mayor activo hoy es la confianza. Cree en tu capacidad y proyecta seguridad en todo lo que hagas. Tu actitud positiva no solo atraerá el éxito, sino también el apoyo de quienes te rodean, impulsándote a alcanzar tus metas.

VIRGO (agosto 23 - septiembre 22): La fortuna te sonríe en el trabajo. Es un día perfecto para ponerte al día con tus tareas pendientes y organizar tu espacio. Tu enfoque y atención al detalle te permitirán ser muy productivo y recibir el reconocimiento que mereces.

LIBRA (septiembre 23 - octubre 22): La suerte te guía hacia la armonía en tus relaciones. Tu naturaleza pacífica te permitirá actuar como mediador en cualquier conflicto. Busca el equilibrio y promueve la cooperación, lo que te traerá paz y satisfacción personal.

ESCORPIO (octubre 23 - noviembre 21): La suerte te

SAGITARIO (noviembre 22 - diciembre 21): La fortuna te acompaña en tu búsqueda de conocimiento. Un libro o un mentor pueden darte una nueva perspectiva. Invertir en tu crecimiento personal te abrirá nuevas puertas y será una fuente constante de buena suerte.

CAPRICORNIO (diciembre 22 - enero 20): Tu suerte está en la planificación. Al construir bases sólidas para tus proyectos, te asegurarás un camino claro hacia el éxito a largo plazo. Tu visión estratégica y compromiso serán tus mejores aliados.

ACUARIO (enero 21 - febrero 19): Un proyecto en equipo podría traer un éxito inesperado. Mantente abierto a colaborar con otros. La sinergia de ideas y talentos te impulsará a lograr resultados sorprendentes que no podrías alcanzar solo.

PISCIS (febrero 20 - marzo 20): La suerte te espera en tu interior. La meditación o cualquier práctica espiritual te ayudará a conectar con tu guía interior. Escucha a tu intuición para encontrar la claridad y la paz que necesitas en tus decisiones.



Jefatura de Policía de Colonia OPERACIÓN "USAIN" DESARTICULA RED DELICTIVA EN JUAN LACAZE



Brigada Departamental Antidrogas (BDA). Este equipo realizó un allanamiento en una vivienda ubicada en la calle 8 de Juan Lacaze.

Durante el operativo, la Policía incautó una importante cantidad de elementos, incluyendo:

Ampliando lo informado en el comunicado de prensa N.º 180/2025, de fecha 16 de setiembre, se informó que

- Un automóvil y tres motos.

- Teléfonos celulares.

- Un revólver y municiones de diversos calibres.

La Policía de Colonia, en un trabajo coordinado con la Fiscalía Letrada de Rosario, llevó a cabo la Operación "Usain", logrando

- 94 gramos de cocaína y balanza de precisión.

desarticular una red delictiva que venía operando en la ciudad de Juan Lacaze. La investigación se inició tras

- Dinero en efectivo y otros objetos de interés para la investigación.

una serie de hechos delictivos ocurridos

Como resultado del allanamiento, siete personas

Para llevar a cabo la operación, se formó un equipo de trabajo especializado, integrado por una vez celebrada la

audencia judicial fueron detenidas. De estas, tres recuperaron su libertad mientras que las restante

personal del Grupo de Respuesta Táctica (GRT), la Dirección de Investigaciones

condenadas E.D.F. por un delito hurto especialmente

Departamental (DID) y la

agravado en reiteración real bajo un régimen de libertad con un delito de violación de a prueba con las siguientes



TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.

GEMMAC

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

agravado en reiteración real bajo un régimen de libertad con un delito de violación de a prueba con las siguientes

domicilio agravada, a la obligaciones:

- Constituir domicilio donde sea posible la supervisión de DINAMA

- Sujetarse a la orientación y vigilancia permanente de la DINAMA

- Concurrir una vez por semana a la seccional policial correspondiente a su domicilio

- Realizar trabajos en beneficios de la comunidad a razón de dos horas semanales durante el plazo de 60 días.

- Prohibición de salir de su domicilio de lunes a domingo en el horario comprendido de las 18 hasta las 7 de la mañana siguiente.

Mientras que, F.C.F. por un delito de hurto especialmente agravado en reiteración real con un delito



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - lachacra_fiestasyeventos

de violación de domicilio agravado, a la pena de 13 meses de prisión efectiva. En tanto, B.I.B. por un delito continuado de suministro de sustancias estupefacientes prohibidas a título oneroso, dos delitos de hurto especialmente agravados y un delito de tráfico interno de armas fuego y municiones, dos delitos de receptación y un delito de violación de domicilio agravado, todos ellos en régimen de reiteración real entre sí, a la pena de tres años de penitenciaría.

Y a G.G.F. por un delito de hurto especialmente agravado en reiteración real con un delito de violación de domicilio agravado, a la pena de 12 meses de prisión, que se cumplirán bajo un régimen de libertad a prueba con las siguientes obligaciones:

- Constituir domicilio donde sea posible la supervisión de DINAMA
- Sujetarse a la orientación y vigilancia permanente de la DINAMA
- Obligación de someterse a una internación para desintoxicación del consumo problemático de sustancias estupefacientes, salvo que se otorgue el alta médica por parte de la institución, deberá continuar cumpliendo con presentarse

una vez por semana en la seccional policial correspondiente a su domicilio y realizar trabajos comunitarios a razón de dos horas semanales durante un plazo de 60 días, por el saldo de pena sustituida. La operación policial permitió el esclarecimiento del hurto a una joyería cometido en la ciudad de Nueva Helvecia.

NUEVA PALMIRA DOS HOMBRES FUERON DETENIDOS

La rápida actuación de la Policía permitió intervenir un hurto en un comercio de Nueva Palmira, resultando en la detención de dos hombres con antecedentes penales.

La Policía fue alertada de un posible hurto en un local comercial en la calle Perú de Nueva Palmira. De inmediato, los efectivos de la Seccional 4ª se dirigieron al lugar, sorprendiendo a uno de los implicados, un hombre de 36 años, en el interior del local. A pocos metros, ubicaron a un segundo sospechoso, un hombre de 43 años.

Tras la detención, los funcionarios policiales constataron la rotura de un vidrio y por su parte, el denunciante constató el faltante de cubiertas de moto, dinero y repuestos. Ambos detenidos, que cuentan con antecedentes penales, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Letrada de Carmelo. En la escena del hecho, trabajó personal de Policía Científica para recabar evidencia que permita avanzar con la investigación. A estas horas, el Fiscal actuante dispuso para el hombre de 43 años que recupere su libertad.

Centro Coordinador de
Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO:

0800 0767 o *0767

ATENCIÓN A USUARIOS DE DROGAS

Y A SUS FAMILIAS: *1020



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



lavandadeco



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365





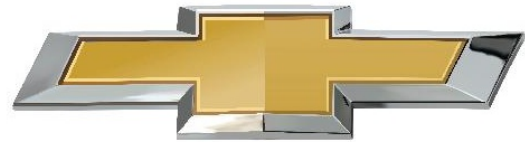
LUBETKIN: "Uruguay solo jamás hubiera podido llegar a estos acuerdos"

El canciller uruguayo, Mario Lubetkin, afirmó que la firma del tratado de libre comercio (TLC) entre el Mercosur y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) es un logro que demuestra la importancia de la participación de Uruguay en el bloque regional. Lubetkin consideró que la reunión, que tuvo lugar el martes 16 de setiembre en Río de Janeiro, fue una de las más relevantes en la historia del Mercosur, dada la magnitud de las naciones de la EFTA (Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein). Según el canciller, el acuerdo abarca a una población de entre 280 y 300 millones de personas y una suma de producto bruto interno de 4,4 billones de dólares entre las ocho naciones. Este TLC, similar al que se busca con la Unión Europea, no solo incluye el comercio de bienes y servicios, sino también inversiones, derechos de propiedad intelectual, compras gubernamentales y reglas de origen, además de la reducción de aranceles. Lubetkin enfatizó que, aunque los intercambios comerciales actuales de Uruguay con los países de la EFTA son limitados (unos 35 millones de dólares), este acuerdo abre un panorama de crecimiento extraordinario. Con un alto

nivel de inversión y consumo por parte de los países de la EFTA, el canciller expresó que Uruguay debe ser capaz de aprovechar esta oportunidad. Finalmente, reiteró que la pertenencia al Mercosur es lo que ha permitido al país alcanzar acuerdos de esta dimensión.

MILEI ANUNCIA PRESUPUESTO 2026 CON 85% DE LOS RECURSOS FISCALES DESTINADOS AL "CAPITAL HUMANO"

El presidente de Argentina, Javier Milei, presentó el lunes el proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2026 que destina un 85 por ciento de los recursos fiscales del próximo año a la salud, la educación y las jubilaciones. Previo al envío del proyecto al Congreso, Milei aseguró que el equilibrio fiscal seguirá siendo "la piedra angular de nuestro plan de gobierno y es un principio no negociable que le hemos planteado a la sociedad". Durante un mensaje, difundido mediante la cadena oficial de radio y televisión, Milei explicó que "este proyecto se ciñe a una regla fiscal inquebrantable, está planteado con superávit fiscal tal que al cierre del ejercicio Argentina se encuentre con superávit fiscal o en el peor de los casos con equilibrio fiscal". El mandatario detalló que la norma contempla la asignación de 4,8 billones de pesos (unos 3.283



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

f chevroletrosario **📷** rosariochevrolet



**FUNDACIÓN
ALCOHÓLICOS
ANÓNIMOS**
URUGUAY

**ATENCIÓN TELEFÓNICA
24 HORAS**

2400 3501

millones de dólares) a las universidades nacionales, a la vez que aumenta el gasto en jubilaciones un 5 por ciento, en salud un 17 por ciento y en educación un 8 por ciento por encima de la inflación del próximo año. Asimismo, el monto para pensionados por discapacidad aumentará un 5 por ciento por encima del alza de precios. a se trata del proyecto que contempla el menor nivel de gasto público en relación con el producto interno bruto (PIB) de los últimos 30 años, e hizo énfasis en el ancla fiscal como condición necesaria para promover el crecimiento económico del país.

"En definitiva, si el Presupuesto es el plan del Gobierno y el 85 por ciento de este Presupuesto será destinado a la educación, salud y jubilaciones, eso quiere decir que la prioridad de este Gobierno, tal como siempre dijimos, es el capital humano", enfatizó Milei.

El presidente argentino

"Si respetamos el equilibrio fiscal, si logramos ese consenso básico, tenemos asegurado un crecimiento inimaginable luego de décadas de estancamiento (...). En este sentido, el Presupuesto Nacional no es un mero proyecto de ley, es la ratificación de nuestro compromiso inquebrantable con sacar al país adelante", precisó - Xinhua

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "KLEIST MASUZZO, FERNANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70061/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARI LESTER MASUZZO APRELUCHI, inscripta el día 12/11/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 460 del Departamento de Colonia, Acta N° A-196, en el sentido que: donde dice MARIA debe decir MARI por así corresponder. Rosario, 12 de septiembre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/09 a 01/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno en autos: " WÍBMER ABRAHAM, Valentín INCAPACIDAD", IUE 2-4558/2024, se hace saber que por Resolución N° 968/2025 de fecha 07/04/2025, se declaró en estado de incapacidad a VALENTIN WÍBMER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUDITH ABRAHAM NUÑEZ, quien aceptó el cargo el 02/05/2025. Rosario, 12 de junio de 2025
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/09 a 01/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " PEREIRA LAMEIRA, DELMAR - SUCESIÓN" IUE 2-65619/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DELMAR PEREIRA LAMEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 12 de septiembre de

2025

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 18/09 a 01/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " SACCO BENASCO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-19505/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA GIOCONDA SACCO BENASCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de abril de 2025
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/09 a 01/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CABRERA VILLORIA, SIRLEY SUCESIÓN" IUE 2-67565/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SIRLEY MARVYS CABRERA VILLORIA o SIRLEY MARVIS CABRERA VILLORIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 12 de septiembre de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 17/09 a 30/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " PARODI FARIAS, PEDRO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-68043/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PEDRO HECTOR PARODI

FARIAS y de LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 13 de agosto de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 17/09 a 30/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno en autos: " RAIMONDO VIVIANO, NICOLAS - INCAPACIDAD", IUE 2-12722/2025, se hace saber que por Resolución N° 1913/2025 de fecha 20/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a Nicolás RAIMONDO VIVIANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Teresa VIVIANO LA TORRE, quien aceptó el cargo el 20/08/2025.

Carmelo, 10 de septiembre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/09 a 29/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno en autos: "PAZ ORTIZ, CELESTINO ENRIQUE INCAPACIDAD", IUE 227-147/2021, se hace saber que por Resolución N° 1286/2022 de fecha 30/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a CELESTINO ENRIQUE PAZ ORTIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA CRISTINA ORTIZ, quien aceptó el cargo el 31/05/2022.

Carmelo, 02 de agosto de 2022
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE
Actuario

PUBLICACIÓN: 16/09 a 29/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GONNET SOLERI, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-77235/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO NELSON GONNET SOLERI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 12 de septiembre de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 16/09 a 29/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " OSORIO PAESCH, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-64945/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE DARIO OSORIO PAESCH, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 12 de septiembre de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 16/09 a 29/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " REBUFAT PIÑEYRO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-66377/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA REBUFAT PIÑEYRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 12 de septiembre de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 16/09 a 29/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "HUGO BAEZ, JEANINNE - SUCESIÓN" IUE 2-74969/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jeaninne Hugo Báez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 09 de septiembre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/09 a 29/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "ALLIO ACKERMAN, ENZOSUCESIÓN" IUE 2-7528/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENZO ALLIO AKERMAN o ENZO ALLIO ACKERMAN o ENZO ALLIO ACKERMANN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 09 de mayo de 2025
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/09 a 25/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "RIVOIR ERNST, ALFREDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-73384/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ZOILO NILSON RIVOR CHAUVIE, inscripta el día 18/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de

Colonia, Acta N° 350, en el sentido que: donde dice "de estado viudo" debe decir "de estado soltero" y donde dice "C.I.: 2.850.581-5" debe decir "C.I.: 2.850.581-6" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 13 de noviembre de 2024
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/09 a 25/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "DIBOT, IVAN - SUCESIÓN" IUE 2-68072/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Iván Dibot Dávila, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 20 de agosto de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/09 a 24/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "GIOVANNINI ARAMBURU, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-75605/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s José Edgardo GIOVANNINI ARAMBURÚ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 04 de septiembre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/09 a 24/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MONTERO OVIEDO, FERNANDO- PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA-" IUE 235-932/2023, Por Resolución N° 268/2025 de fecha 29 de Abril de 2025, se CITA y EMPLAZA AL PROPIETARIO, AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL: Carlos Wilmar RODRIGUEZ ARLENGHI Y/O A SUS SUCESTORES A CUALQUIER TITULO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el siguiente vehículo automotor: MARCA PEUGEOT, MODELO PARTNER FGL 1 1.6 E 110 CAT 0, TIPO CAMIONETA RURAL, AÑO 2014, PADRON ACTUAL DE COLONIA 902672712, MATRICULA LAE 7147 COLONIA (ANTES PADRON MISMO NUMERO DE SALTO MATRICULA HBC 625) MOTOR 10FX8D3492986, CHASIS

VF37LN6ABEJ508213; para que se presente ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, conforme al artículo 127 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 02 de septiembre de 2025

ANA LOURDES MUÑIZ GARCÍA
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 11/09 a 24/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "ROCHA GODOY, MARTIN ESCRITURACION FORZADA" IUE 2- 66401/2024, y según providencia N° 1046/2025 del 30/07/2025, se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares, los cónyuges entre sí LUIS SANTIAGO

MAXIMILIANO MAFFEI y MARÍA FILOMENA BOGANI y RICARDO MAFFEI y ANGÉLICA CLARA QUARTINO, y sucesores a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS (art. 89 y 127 del C.G.P.), a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 05 de septiembre de 2025
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA
Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 10/09 a 23/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "RICCA GARDIOL, ODILA - SUCESIÓN" IUE 2-62966/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ODILA SOFIA RICCA GARDIOL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 18 de agosto de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 10/09 a 23/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "ROCHON CHOCHO, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-111847/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Norma Hilda Rochón Chocho, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 11 de junio de 2024
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/09 a 23/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "MANITTO RAMIREZ, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-94667/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hugo Lorenzo

MANITTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 06 de diciembre de 2024

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/09 a 23/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " FENOUIL COURDIN, RITA - SUCESIÓN" IUE 2-73782/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Rita Fenouil Courdin, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 03 de septiembre de 2025

DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 09/09 a 22/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BUZETTA GRAU, EDELMA - SUCESIÓN" IUE 2-73797/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Edelma Yolanda Buzetta Grau, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 03 de septiembre de 2025

DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 09/09 a 22/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " POZZO POZZO, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-58041/2025,

se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s José Ernesto POZZO POZZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 05 de agosto de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS

Actuario

PUBLICACIÓN: 09/09 a 22/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " VIDAL, ROGELIO - SUCESIÓN" IUE 2-61355/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROGELIO VIDAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 02 de septiembre de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL

Actuario

PUBLICACIÓN: 08/09 a 19/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SUAREZ PEÑA, VILMA - SUCESIÓN" IUE 2-39173/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Vilma Rene Suarez Peña o Renée Suarez Peña, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 04 de septiembre de 2025

DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/09 a 19/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "

FORTETE BURRÉ, HERALDO - SUCESIÓN" IUE 2-76229/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Heraldo Agustín FORTETE BURRÉ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 28 de agosto de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS

Actuario

PUBLICACIÓN: 08/09 a 19/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-73899/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Esther GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 04 de septiembre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/09 a 18/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BERTINAT MALAN, CELIA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-21788/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Celia Hortencia o Hortensia Bertinat Malan, Nelson Gustavo Lautaret Bertinat y Alicia Ines Bertinat Malan, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de agosto de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/09 a 18/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " MIGLIONICO DANDRAYA, OSVALDO - SUCESIÓN" IUE 2-23727/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Osvaldo MIGLIONICO DANDRAYA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 18 de junio de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/09 a 18/09

Prevención y ayuda al juego patológico

☎ 0800-2000 Línea de atención gratuita

📞 WhatsApp: 092 381600

✉ juegoresponsable@labanca.com.uy

👤 ¿Problemas con el juego?
Test para autoevaluación



POR ESO HOY, EN URUGUAY ES OBLIGATORIO

CASTRAR IDENTIFICAR



Ley 19889

decreto reg 57/023

EL CLUB PLAZA HELVÉTICO DEJA SU HUELLA EN EL VÓLEY DE LAS SIERRAS 2025

El Club Atlético Plaza de Nueva Helvecia demostró su fortaleza y talento en la 6ª edición del Vóley de las Sierras, un evento que reunió a 1200 deportistas de 35 clubes de Uruguay, Argentina y Brasil. La delegación helvética, compuesta por 36 jugadoras y 4 entrenadores, dejó en alto el nombre del club y del departamento en las tres categorías en las que participó.

La categoría Sub13 tuvo una actuación memorable. Las jóvenes atletas avanzaron a la Copa de Oro y disputaron una emocionante semifinal contra el equipo brasileño Edufut, que a la postre se coronaría campeón. El partido, que finalizó 1 a 2, demostró el gran nivel de las chicas de Plaza Helvético. Por su parte, la Sub15 dominó su serie, clasificando invicta a la Copa de Oro, donde alcanzó los cuartos de final. Su camino en el torneo fue detenido por Bomberos Voley de Villa Ocampo, que terminaría como vicecampeón de la categoría.

El punto culminante de la participación fue el notable desempeño de la categoría Sub18. A pesar de un comienzo complicado en la fase de grupos, el equipo mostró una gran resiliencia



y espíritu de superación. Las jugadoras se recuperaron en la Copa de Bronce, coronándose campeonas en un logro que celebra su trabajo del Club Plaza Helvético que mira con optimismo el futuro del vóley juvenil. Las jugadoras y sus cuerpos técnicos regresaron a casa con la satisfacción de haber

Planteles del Club A. Plaza - Nueva Helvecia

Categoría Sub 13	Categoría Sub 15	Categoría Sub 18
Clara Pintos	Martina Pintos	Angelina Buffoni
Emilia Cabrera	Helena Rode	Alfonsina Bernardi
Emma Nollenberger	Selena Martinez	Fiorella Schenck
Emma Karlen	Eloisa Martens	Emma Wurth
Matilda Lemes	Belen Hurst	Pilar Geymonat
Martina Zimmer	Sara Gil	Pia Bertotto
Rocio Collazo	Mia Bentancour	Agustina Álvarez
Candela Mussini	Olivia Vespa	Mia Cerrudo
Mia Cardenas	Emilia Garcia	Lucia Báez
Matilda Arrambide	Clara Malan	Matilde Martinelli
Briana Martinez	Ana Belén Ferreira	Tatiana Rodriguez
Geraldine Santucho	Valentina Clara	Lucila Hornes

PUBLICACIONES
COLONIA

Tiraje en todas las secciones
judiciales del departamento

NACIONAL Y POMPEYA SE METEN EN SEMIFINALES

La Liga de Fútbol de Tarariras celebra la destacada actuación de sus representantes en el torneo Sub-17. Los equipos de Nacional y Pompeya lograron su pase a las semifinales del campeonato organizado por el Consejo Único Juvenil de la Federación de Colonia.

Ambos clubes demostraron su potencial y el buen trabajo de sus categorías formativas, dejando a la ciudad de Tarariras con dos fuertes candidatos a disputar la final. La afición ahora espera con entusiasmo los próximos partidos, que definirán a los finalistas de la competencia.



Resultados del Torneo de la Federación de Colonia (Sub-17)

Partido	Resultado	Clasificado a Semifinal	Próximo Rival
Independiente (J. Lacaze) vs. Nacional (Tarariras)	Empate 3-3, Nacional ganó 5-3 por penales	Nacional	Artesano (Helvética)
Pompeya (Tarariras) vs. Esparta (Helvética)	Pompeya 1-0 Esparta	Pompeya	C. Valdense (Cardona)

Entrenador

Augusto Bertinat

María Elinés "Tota" Rodríguez

Natalia Lemes

Nathalie Courdin